

ACTA Nº 41/2019
JUNTA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

ASISTENTES
Presidencia
Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez por el AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
Vicepresidencia
Don Alberto González López por el AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Miembros
Doña María Dolores Díaz Fernández por el AYUNTAMIENTO DE ADRA.
Don Gabriel Magán Cañadas por el AYUNTAMIENTO DE FELIX.
Don Ángel Escobar Céspedes por la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Ausentes con excusa:
Don Antonio Vargas Vargas por el AYUNTAMIENTO DE BALANEGRA.
Doña Luz María Fernández Manzano por el AYUNTAMIENTO DE VICAR.
Don Antonio Sánchez Ortiz por el AYUNTAMIENTO DE ENIX.
Don Francisco Giménez Callejón por el AYUNTAMIENTO DE DALÍAS.
Don José Miguel Hernández García por el AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA.

Secretario: Don Guillermo Lago Núñez, Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.
Interventor: Don Domingo Saldaña López, Interventor de Fondos del AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

En Roquetas de Mar, a DIECINUEVE de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las once horas se reúnen en la Estación Depuradora de Roquetas de Mar, los representantes de las Entidades Consorciadas, al margen relacionados, al objeto de celebrar una Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, asistiendo el Secretario y el Interventor del Consorcio, también reseñados al margen.

1.- ACTA de la sesión anterior celebradas el día 30 de septiembre de 2019.

Se da cuenta de las dos Actas celebradas el 30 de septiembre de 2019, no formulándose observación alguna por los miembros asistentes se declaran APROBADAS por unanimidad.

2.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

- 350.- Resolución de fecha 19 de marzo de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 351.- Resolución de fecha 20 de marzo de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 352.- Decreto de fecha 1 de abril de 2019, relativo a aprobar la relación de facturas nº 2019/3.
- 353.- Resolución de fecha 11 de abril de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 354.- Resolución de fecha 16 de abril de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 355.- Resolución de fecha 16 de abril de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NÚÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Transform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- 356.- Decreto de fecha 26 de abril de 2019, relativo a aprobar la relación de facturas nº 2019/4.
- 357.- Resolución de fecha 7 de mayo de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 358.- Resolución de fecha 13 de mayo de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 359.- Resolución de fecha 13 de mayo de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 360.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido en la red de saneamiento a Peluquería Carmen Fuentes.
- 361.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Cafetería Tetería África.
- 362.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Centro de Fisioterapia y Osteopatía.
- 363.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Gran Aula Centro Formación.
- 364.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Peluquería Los Amigos.
- 365.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Clínica Dental Verónica Flores.
- 366.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Magic Lashes Salón Belleza.
- 367.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Cafetería Central Park.
- 368.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Cafetería La Clave.
- 369.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Talleres La Gangosa.
- 370.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Residencia de Mayores San Antonio.
- 371.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Peluquería Inma Sánchez.
- 372.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Taller Mecánico Francisco Gálvez.
- 373.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Peluquería Elia y Rosi.
- 374.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar Chapapan.
- 375.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Fitoalboran.
- 376.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Peluquería Versach.
- 377.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar el Rey de mi Casa.
- 378.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Pescados Rivas e Hijos.
- 379.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Peluquería Verónica Hidalgo.
- 380.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Comidas Pepos.
- 381.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Ojeval S.L Gasolinera Cepsa.

Firma 2 de 2		Secretario General	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ		24/01/2020	
Firma 1 de 2		Concejal Serv.Públicos, Movilidad y Transform. Dig.	
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ		24/01/2020	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d3fab7154327496eae05f117c1e1748001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- 382.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar La Previa.
- 383.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a 4 Stars Donner Kebab.
- 384.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar Indalo.
- 385.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Residencia de Ancianos Virgen del Rosario.
- 386.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Asador Argentino La Piedra.
- 387.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Estética Vicky Zoyo.
- 388.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Martinis Juice.
- 389.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Asador de Patatas.
- 390.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Tetería Marrakesh.
- 391.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Galans Grill.
- 392.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Lavandería Roquetas.
- 393.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Cantina Marinera.
- 394.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Eurofish S.A.
- 395.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar Ramón.
- 396.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a denegar autorización de vertido a la red de saneamiento a Mabecost S.L.
- 397.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a denegar autorización de vertido a la red de saneamiento a Zenagro S.L.
- 398.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Preformati Box S.L.
- 399.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización definitiva de vertido a Sek Alboran S.L.
- 400.- Decreto de fecha 4 de junio de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Almería Cargo S.L.
- 401.- Resolución de fecha 7 de junio de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 402.- Resolución de fecha 7 de junio de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 403.- Resolución de fecha 7 de junio de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 404.- Resolución de fecha 7 de junio de 2019, relativo a aprobar mandamientos de pago.
- 405.- Decreto de fecha 14 de junio de 2019, relativo a proceder al reconocimiento del Impuesto sobre Vertidos a las Aguas Litorales.
- 406.- Decreto de fecha 14 de junio de 2019, relativo a dar conformidad a la tramitación al amparo del Art. 120 de la Ley de Contratos del Sector Público del Plan de Contingencia consistente en el suministro de un decantador centrífugo.

Firma 2 de 2	Secretario General
24/01/2020	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	
Firma 1 de 2	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Transform. Dig.
24/01/2020	
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- 407.- Decreto de fecha 2 de octubre de 2019, relativo a elevar a definitivo el Presupuesto del Consorcio para el Ejercicio 2019.
- 408.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Cervecería Entremares.
- 409.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Heladería El Deleite.
- 410.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Carretillas Hispania.
- 411.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Transformados Cerámicos Almería.
- 412.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Campamento Juan de Austria.
- 413.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Bar la Perla Rosa.
- 414.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Pastelería Milán.
- 415.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Sabrina Barber Shop.
- 416.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Clínica Dental Stetic.
- 417.- Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, relativo a conceder autorización de vertido a la red de saneamiento a Café Lounge Noir Café.
- 418.- Decreto de fecha 17 de diciembre de 2019, relativo a aprobación de facturas nº F/2019/7.

La JUNTA GENERAL queda enterada.

PLANIFICACIÓN

3.- DACIÓN de cuentas situación obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional.


Se da cuenta de que en ejecución de los acuerdos adoptados en 30 de septiembre se ha remitido comunicación al Ministerio de Transición Ecológica para la ejecución de las obras de la EDAR de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra por estar declaradas de interés general del Estado, y, a la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Junta de Andalucía, las obras previstas en el Plan Hidrológico de la Cuencas mediterráneas andaluzas declaradas de interés autonómico, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta.

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO: tomar conocimiento.

4.- APROBACIÓN prórroga contrato SICALWin.

Mediante acuerdo adoptado el 9 de febrero de 2017 se concertó con la entidad Aytos Soluciones Informáticas el programa de mantenimiento estándar de contabilidad del Consorcio para los ejercicios 2017 y 2018, habiéndose prorrogado durante el presente ejercicio 2019.

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Transform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Se ha recibido por parte del servicio de Informática una propuesta de mantenimiento estándar del 01/01/2020 al 31/12/2020 por importe 1295,17 Euros (sin IVA), por lo que y en tanto se procede a la licitación de los servicios de administración digital y aplicaciones informáticas del Consorcio procede aprobar la propuesta de mantenimiento estándar para el presente ejercicio. Por cuanto antecede la **JUNTA GENERAL** ha RESUELTO:

Único.- AUTORIZAR el contrato menor de mantenimiento estándar de la licencia de uso de la aplicación SicalWin a nivel estándar propuesta por Aytos Berguer-Levrault con C.I.F Núm. B-41632332, previa retención de crédito por parte de la Intervención de Fondos por importe de 1295,17 Euros (sin IVA).

5.- INFORME Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense producción de aguas regeneradas.

En relación con la información que está interesando la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense sobre los recursos previstos para la recuperación de los acuíferos subterráneos y según la información proporcionada por las empresas operadoras la EDAR de Roquetas está en condiciones de producir:

AGUA REGENERADA	2021	2022	2023	2024
Edar Roquetas (m3/año)	4.927.500	4.927.500	4.927.500	9.855.000

Por otra parte la ETAR de El Ejido podría producir:

AGUA REGENERADA	2021	2022	2023	2024
Etar El Ejido (m3/año)	2.100.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- REMITIR a la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense la proyección para el periodo 2021-2024 de aguas regeneradas procedentes de las estaciones depuradoras operativas a los efectos de su inclusión en el Plan de Recuperación de Acuíferos Subterráneos.

6.- APROBACIÓN Plan Normativo 2020.

Se prevé que durante el ejercicio 2020 se proceda a la modificación de la "ORDENANZA DE VERTIDOS A LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE", la cual ha sido una herramienta muy útil para iniciar la andadura del control de vertidos a las redes de saneamiento del Consorcio.

Los objetivos de esta actualización son:

Firma 2 de 2	Secretario General
24/01/2020	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	
Firma 1 de 2	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Trasform. Dig.
24/01/2020	
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

- 1) Actualizar algunos términos y procedimientos (Tipificación de vertidos, detalle arquetas de toma de muestra, procedimientos para camiones cisterna ...)
- 2) Favorecer la implicación de las empresas en el control de sus vertidos, estableciendo un factor de ponderación de la contaminación de los vertidos no domésticos.

La Ponderación de la contaminación de los vertidos “no domésticos” se recoge como buena práctica en documento “Recomendaciones Técnicas para la Regulación del Servicio de Saneamiento de Agua Urbana” elaborado por la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS y la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) (página 56).

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- APROBAR El Plan Normativo 2020 sometiendo a consulta en la página web los objetivos y propuesta de modificación de la citada ordenanza.

HACIENDA

7.- APROBACIÓN Cuenta General 2018.

Se da cuenta del Informe de Intervención de fecha 12 de diciembre de 2019:


“El artículo 27 de los vigentes Estatutos del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento de los Municipios del Poniente establece que con las peculiaridades y estructura orgánica, el Consorcio elaborará y rendirá las cuentas anuales en los términos señalados en los artículos 189 a 193 de la Ley de Haciendas Locales, hoy artículos 208 y 212 del TR. LRHL, atribuyendo al Consejo de Participación Social en el artículo 13 de los citados Estatutos, el informe de las cuentas de la gestión económica para su elevación a la Junta General.

En este sentido cabe examinar los preceptos que resultan de aplicación y así, el artículo 208 del RDL 272004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL, de 28 de diciembre (en adelante TR.LRHL), establece que las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, están obligadas a formar y elaborar determinados estados y cuentas que comprendan todas las operaciones realizadas durante el ejercicio que, de acuerdo con la Regla 101 de la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad, (aprobada mediante Orden EHA/404/2004, de 23 de noviembre), vendrán acompañados de los Anexos que establecen, respectivamente, las Reglas 98 y 99 de dicha Instrucción.

La Cuenta General se configura como un documento básico para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras al reflejar de forma sistemática las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la deuda de la Entidad. A través de ella se juzgan los presupuestos pasados y se elaboran los futuros.

El artículo 209 del citado TR. LRHL establece la composición de la Cuenta General, fijando el artículo 212 apartado 1, que los estados anuales y cuentas de la Entidad Local serán rendidas por su Presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan; en su

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Públicos, Movilidad y Transform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

apartado 2 establece que la Cuenta General será formada por la Intervención y sometida al dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local; en su apartado 3 previene que con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Cumplidos estos requisitos, el apartado 4 del citado artículo 212 establece que el Pleno ha de pronunciarse antes del 1 de octubre y remitiéndose al Tribunal de Cuentas, la cuenta general debidamente aprobada, conforme a su apartado 5.

Finalmente establece el artículo 223.2 del TR.LRHL. que dicha rendición ha de efectuarse antes del 15 de octubre de cada año.

Al día de la fecha no se encuentra constituido el Consejo de Participación Social por lo que habrá de ser la Junta General del Consorcio quien examine las cuentas, se expongan a información pública y posteriormente apruebe las mismas.

Por esta Intervención se ha elaborado dentro del plazo la Cuenta General del ejercicio de 2018, acompañada de los documentos, estados y anexos preceptivos y sobre los que se emite el presente Informe.

I.-PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2018

1.- El presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018 fue aprobado definitivamente en fecha 8 de marzo de 2018 (B.O.P nº 47 de 8 de marzo de 2018).

Las previsiones iniciales del estado de ingresos ascendieron a 500.000'00 euros y los créditos iniciales del estado de gastos por importe de 500.000'00 euros, por lo que se da cumplimiento formal a lo dispuesto en el artículo 165 del TR de la LRHL.

2.- Durante el ejercicio de 2018 no se han aprobado modificaciones de créditos.

3.- El análisis comparativo de los derechos reconocidos por operaciones corrientes (493.206,38 euros) con las obligaciones de igual naturaleza (59.915,90 euros) arrojó un ahorro bruto positivo de 433.290,48 euros.

4.- El resultado presupuestario del ejercicio- que determina en qué medida los derechos reconocidos han sido o no suficientes para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio, ha resultado con un superávit de 300.175,70 euros.

5.- La aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2018, tuvo lugar el día 25 de febrero de 2019, dentro del plazo legal previsto, cuyo límite está en el 1 de marzo del ejercicio siguiente, ha arrojado un resultado presupuestario ajustado de 300.175,70 euros y un remanente líquido de tesorería por importe de 1.481.557,70 euros."

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

1º.- APROBAR el Informe de la Cuenta General del ejercicio 2018.

Firma 2 de 2	Secretario General
24/01/2020	
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	
Firma 1 de 2	Concejal Serv.Públicos, Movilidad y Transform. Dig.
24/01/2020	
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

2º.- EXPONER al público de conformidad con lo establecido en el Art. 209 de TRLRHL al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos o alegaciones por el plazo de 15 días y 8 más, de no presentarse estas, se elevará a definitivo.

8.- APROBACIÓN Presupuesto 2020.

Se da cuenta del siguiente resumen por Capítulos del Presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2020:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1.	Gastos de personal	60.000,00
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	437.000,00
3.	Gastos financieros	3.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	500.000,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5.	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
	Ingresos patrimoniales	500.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	500.000,00

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

1º.- APROBAR inicialmente el Presupuesto General del Ejercicio 2020, por importe de 500.000,00 Euros.

2º.- EXPONER al público por plazo de quince días en el B.O.P de Almería, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas. De no presentarse estas, se elevará a definitivo.

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Transform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d3fab7154327496eae05f117c1e1748001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



EDAR de Roquetas de Mar

9.- ANALISIS situación EDAR Roquetas de Mar. Propuestas de acciones técnicas para solucionar no conformidad.

Se da cuenta por parte del Responsable de la empresa operadora del funcionamiento operativo de la EDAR durante el mes de julio y agosto sobre lo cual se ha recibido información el 17 de julio en el que se adjunta informe con las medidas correctoras acometidas y aquellas medidas necesarias a medio y largo plazo para evitar que se produzcan incumplimientos de parámetros como consecuencia del aumento del caudal de la entrada en la EDAR. Igualmente se informó el día 2 de agosto en relación con la mejora de la decantabilidad del fango secundario mejorando de forma significativa los parámetros de salida. Finalmente, el 19 de septiembre se informa de las deficiencias estructurales de la EDAR en época estival, así como las pruebas en campo que se han ido efectuando para la mejora de la decantabilidad. Hay que hacer constar que en ningún momento se ha producido afección al medio marino o riesgo para la salud.

El día 7 de noviembre la empresa concesionaria presenta la Memoria-Técnica informe de la EDAR de Roquetas de Mar en el que se incluyen las medidas contempladas por Hidralia para la mejora de los valores límites de emisión aportándose igualmente la serie cronológica estimada para la implantación de las mismas.

Tras debatirse este asunto la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

1º.- REMITIR a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible los informes y memorias técnicas que ha presentado la empresa concesionaria al objeto de dar contestación al escrito remitido el día 9 de septiembre expte. AV-AL-03-09.

2º.- COMUNICAR a la Delegación Territorial que esta Junta General se ha dirigido ya al Ministerio de Transición Ecológica mediante acuerdo adoptado el día 30 de septiembre de 2019 solicitando la ejecución de las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado, entre otros en la EDAR de Roquetas de Mar por ser la administración competente.

10.- DACIÓN DE CUENTAS denuncia de vertidos a empresas que operan en el ámbito del Consorcio que están teniendo impacto en las infraestructuras de depuración.

Se da cuenta por un lado de los informes remitidos por Hidralia S.A el día 9 de octubre relativo a julio y agosto de 2019, 4 de noviembre relativo a la actividad mensual del mes de septiembre y 27 de noviembre relativo a la actividad mensual del mes de octubre.

En relación con la situación de vertidos que están teniendo impacto en las infraestructuras de depuración tiene conocimiento la Junta de los siguientes informes emitidos por la Unidad de Vigilancia de Vertidos. El 19 de julio por el que se detecta un vertido a las 14 horas procedente del

Firma 2 de 2	Secretario General
GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020
Firma 1 de 2	Concejal Serv.Públicos, Movilidad y Trasmform. Dig.
FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



colector del municipio de Vicar, por descarga incontrolada de camiones de limpieza industrial. El 30 de julio se recopila informe de unos vertidos que ha realizado la empresa Antonio López en un pozo de saneamiento del colector de Vicar y que llega a la EDAR. En dicho informe consta datos fehacientes del camión cuba que realiza el vertido así como del lugar en el que se ha efectuado, siendo descargas prohibidas según el Art. 22 de la Ordenanza de Vertidos. El día 27 de noviembre se adjunta un informe sobre descargas de vertidos que ha realizado esta empresa.

Los citados informes y denuncias se han trasladado al Seprona por parte de Hidralia y está produciendo interferencias en el normal funcionamiento de la red por obstrucción y reducción de la capacidad hidráulica para lo que fueron proyectadas, reduciendo la eficacia de los procesos de depuración, pudiendo ocasionar incumplimientos de los parámetros de salida de la planta, por lo que procede la incoación de procedimiento sancionador conforme a la Ordenanza de Vertidos.

Por cuanto antecede la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- FACULTAR al Presidente del Consorcio para la incoación y resolución de un procedimiento sancionador frente a la empresa Antonio López por infracción a la Ordenanza de Vertidos a la Red de Alcantarillado.

11.- DACIÓN de cuentas INVERSIONES ejecutadas 2019.


Se da cuenta por parte del Técnico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de la conformidad a las inversiones realizadas con cargo a la dotación económica del 2019 de las siguientes obras:

OBRA	IMPORTE
Instrumentación control aieración	8.237,40
Plataforma de control aireación	40.015,02
Bombas Salinas y Baños	16.259,86
Suministro soplante	39.782,00
Adecuación sala soplantes tratamientos biológico	28.169,00
Aspiración deshidratación y edificio flotación	17.756,64
Puerta digestor	39.691,00
Barandilla digestor	14.525,00
Automatización soplante	4.612,15
Ampliación losa secado residuos	15.247,99
Compuerta PRFV Baños	16.015,00
Actuaciones La Ventilla	28.917,79
TOTAL INVERSIONES ejecutadas 2019	269.228,85

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO: quedar enterada.

12.- APROBACIÓN si procede INVERSIONES previstas 2020.

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Trasform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

En el curso de este punto se da cuenta por parte del Técnico de Roquetas de Mar y el Responsable de Servicio que no ha hecho un desglose entre las inversiones correspondientes a la dotación económica y las que procede ejecutar por lo que la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- FACULTAR al Presidente del Consorcio para que mediante resolución determine las inversiones correspondiente a la dotación económica del año 2020 dando cuenta a la próxima Junta que se celebre.

ETAR de El Ejido

13.- DACIÓN DE CUENTAS de alquiler de decantador centrífugos para gestión de lodos.

Se da cuenta que mediante resolución de 14 de junio de 2019 se dio conformidad por parte del Presidente del Consorcio al Plan de Contingencia consistente en el suministro de decantador centrífugo cuyo valoración y características fue formulado por la empresa concesionaria UTE Depuración Poniente Almeriense.

Transcurrido tres meses desde aprobación el Plan de Contingencia la empresa concesionaria ha considerado oportuno mantener el alquiler del citado decantador para solventar la gestión de lodos de la ETAR de El Ejido asumiendo dichos costes dentro de los gastos de funcionamiento del operador.

La citada propuesta consta con informe favorable del Técnico del Consorcio, por lo que la JUNTA GENERAL ha RESUELTO: TOMAR conocimiento.

14.- DACIÓN DE CUENTAS informes de vertidos.

Se da cuenta del informe de los resultados de la unidad de Control de Vertidos en los sectores de Adra, Balerma, Balanegra, Dalías y El Ejido de junio a diciembre de 2019.

La JUNTA GENERAL queda enterada.

15.- DACIÓN DE CUENTAS inversiones ejecutadas 2019.

Se da cuenta de las certificaciones de las inversiones realizadas con cargo a la dotación económica realizadas durante los años 2018 y 2019 y que han sido supervisadas por los Servicios Técnicos del Consorcio.

Se hace constar las inversiones realizadas en el 2018 al no haberse contemplado en sesiones anteriores.

INSTALACIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	IMPORTE B.I	APROBACIÓN JUNTA
-------------	------------------	-------------	------------------

Firma 1 de 2 FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	Secretario General
			Firma 2 de 2 GUILLERMO LAGO NUÑEZ
Firma 1 de 2 FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	Secretario General
			Firma 2 de 2 GUILLERMO LAGO NUÑEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 2
 FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ
 Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Trasform. Dig.
 24/01/2020
 Firma 2 de 2
 GUILLERMO LAGO NUÑEZ
 Secretario General
 24/01/2020

			GENERAL
EDAR EL EJIDO	Muelle de descarga y tanque retención para Camiones de limpieza	48.563,00	06/2017 Acta nº 34
EDAR EL EJIDO	Renovación tramex PRFV 2017	10.891,57	06/2017 Acta nº 34
EDAR ADRA	Sustitución elementos deteriorados reja de finos A	7.026,35	06/2017 Acta nº 34
EDAR ADRA	Sustitución válvulas de aspiración de bombas de recirculación	4.146,56	06/2018 Acta nº 36
EDAR ADRA	Renovación bomba de salida B	12.483,96	06/2018 Acta nº 36
EDAR BALERMA	Diseño evacuación pluviales para evitar inundaciones	17.922,80	06/2018 Acta nº 36
EDAR DALIAS	Relleno lechos bacterianos y refuerzo porte inferior B	22.660,33	06/2018 Acta nº 36
EDAR EL EJIDO	Instalación y conexión telecontrol ERAR El Ejido a El Ejido	18.750,00	06/2017 Acta nº 34
EDAR EL EJIDO	Vallado perimetral	14.780,76	06/2018 Acta nº 36
EDAR EL EJIDO	Adecuación flotador. Obra Civil y equipamiento control	17.705,84	06/2018 Acta nº 36
EDAR BALERMA	Cambio transformadores intensidad	3.346,34	06/2018 Acta nº 36
EDAR ADRA	Grupo electrógeno para Bombeo. Sistema funcionamiento Precario EDAR	15.577,31	06/2018 Acta nº 36
EDAR BALERMA	Renovación equipos auxiliares. Tomamuestras en continuo efluente	12.191,45	06/2018 Acta nº 36
EDAR EL EJIDO	Renovación e instalación cuchara bivalva. Adecuación en EDAR	13.452,74	06/2018 Acta nº 36
EDAR EL EJIDO	Adecuación arqueta llegada. Eliminación Sólidos Suspensión Agua Bruta	14.323,40	06/2018 Acta nº 36
EDAR EL EJIDO	Renovación bombas fangos en exceso	4.678,12	06/2018 Acta nº 36
EDAR BALERMA	Renovación equipos auxiliares: rejas de gruesos	4.726,59	06/2018 Acta nº 36
TOTAL 2018-CERTIFICADO		243.327,12	

INVERSIONES EJECUTADAS Y REVISADAS DEL AÑO 2019

INSTALACIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	IMPORTE B.I	APROBACIÓN JUNTA GENERAL
EBAR GEMINIS	Renovación Bomba. Adecuación de zócalos existentes, cuadros eléctricos e integración sistema Telecontrol existente	23.152,89	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Renovación bombas fangos expesados a almacenamiento	12.333,60	03/2019 Acta nº 37
EDAR ADRA	Renovación cuchara bivalva	13.472,54	03/2019 Acta nº 37
EDAR DALIAS	Relleno de lechos bacterianos y refuerzo soporte inferior lecho bacteriano A	22.359,14	03/2019 Acta nº 37
EDAR BALERMA	Telecontrol para registro y control de funcionamiento de equipos	15.324,37	03/2019 Acta nº 37
EBAR BALANEGRA	Renovación de tapas de pozo inservibles por tapas de PRFV	947,56	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Renovación de reja de gruesos B	23.349,51	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Sustitución escalera acceso a filtros banda por PRFV	7.117,46	03/2019 Acta nº 37
EDAR ADRA	Renovación Tramex por PRFV.PRL	2.693,76	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Renovación Tramex por PRFV.PRL	3.888,72	03/2019 Acta nº 37
EDAR BALERMA	Legalización emisario submarino	7.482,41	03/2019 Acta nº 37
VARIOS	Integración, actualización e implementación sistema telecontrol	8.123,56	03/2019 Acta nº 37
EDAR ADRA	Sustitución canal desagüe fangos en exceso y recirculación decantador A	28.673,22	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Renovación bombas agua de servicio. OBRA DE URGENCIA	9.496,01	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Cinta transportadora fangos deshidratación. OBRA DE URGENCIA	8.298,21	03/2019 Acta nº 37
EDAR ADRA	Sustitución impulsiones bombas agua salida. OBRA DE URGENCIA	15.401,73	03/2019 Acta nº 37
EDAR EL EJIDO	Alquiler centrífuga. EMERGENCIA	33.241,60	Decreto 14 de junio

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **d3fab7154327496eae05f117c1e1748001**

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**



TOTAL 2018-CERTIFICADO	235.356,29	03/2019 Acta nº 37
------------------------	------------	--------------------

La JUNTA GENERAL queda enterada.

16.- APROBACIÓN si procede INVERSIONES previstas en el 2020.

Se da cuenta de la solicitud de actuaciones con cargo a la dotación económica para el año 2019 así como del informe favorable del Técnico del Consorcio para la ejecución de determinadas inversiones con cargo a la dotación del año 2020:

INVERSIONES PROPUESTAS A REALIZAR PARA EL AÑO 2020		
INSTALACIÓN	NOMBRE INVERSIÓN	IMPORTE B.I
EDAR EL EJIDO	Estudio dilución emisario submarino Guardias Viejas	10.710,00
EDAR ADRA	Sustitución canal desagüe fangos en exceso y recirculación decantador B	32.189,75
EDAR EL EJIDO	Suministro y sustitución de membranas difusoras de reactor biológico B	27.551,88
EDAR EL EJIDO	Convertor de decantador secundario B a lamelar	38.671,12
EDAR EL EJIDO	Instalación de anillo de retención de agua y arqueta de recogida de flotantes en decantador B	36.202,14
EDAR EL EJIDO	Renovación Equipos Auxiliares: Bomba Agua Bruta	23.060,34
EDAR EL EJIDO	Reestructuración de sala de soplantes para configurar una línea de aire por cada reactor biológico	34.675,14
EDAR EL EJIDO	Instalación de medidores de oxígeno en continuo para control de oxigenación en reactores biológicos y conexión a Telecontrol	8.223,57
EDAR BALERMA	Suministro y sustitución de soplante de levitación por aire	39.908,67
EDAR EL EJIDO	Alquiler centrífuga – EMERGENCIA	33.241,60
EDAR EL EJIDO	Instalación de telecontrol para control de funcionamiento de equipos y procesos	28.458,14
VARIOS	Renovación equipos auxiliares y equipamiento laboratorio	1.588,52
TOTAL 2020		314.480,67

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

1º.- APROBAR las inversiones presentadas.

2º.- AUTORIZAR al concesionario la contratación de las inversiones que tengan de acuerdo con el Art. 118 de la Ley de Contratos del Sector Público la naturaleza de contrato menor y no supongan fraccionamiento de contrato, debiendo remitir al Consorcio la memoria y borrador del pliego de prescripciones técnicas de las que superen el referido importe para su posterior licitación.

EDAR de Enix, Felix y Vicar

17.- SOLICITUD para que se declara de interés autonómico la actuación de la EDAR de Felix.

Ante la situación que se está generando en la EDAR de Félix derivado de que se trata de una depuradora convencional que recibe afluentes especialmente los fines de semana con baja calidad se ha considerado necesario proceder a la construcción de una nueva EDAR que cumpla las

Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Trasform. Dig.
	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d3fab7154327496eae05f117c1e1748001
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



condiciones requeridas para lo cual resulta oportuno su declaración como obra de interés autonómico ya que por motivos que se desconocen no se incluyó en su día.

Por cuanto antecede y oído el parecer del Alcalde de Félix presente, la JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- REMITIR solicitud a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la inclusión de la Depuradora de Félix como obra de interés autonómico de Andalucía.

18.- SOLICITUD para ejecutar las actuaciones previstas de interés autonómico en la EDAR de Enix y Vícar.

Dado el estado en el que se encuentra la EDAR de Enix y la de Vícar se propone por el Presidente del Consorcio solicitar a la Junta de Andalucía la incorporación en el proyecto de la EDAR de Enix de la conexión del núcleo de El Marchal a la misma.

La JUNTA GENERAL ha RESUELTO:

Único.- SOLICITAR a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la inclusión en el proyecto de la EDAR de Enix la conexión de El Marchal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, se levanta la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, levanto Acta en 14 hojas, que suscribo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consorcio. DOY FE.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

EL SECRETARIO

Don Francisco Emilio Gutiérrez Martínez

Guillermo Lago Núñez

Firma 2 de 2	GUILLERMO LAGO NUÑEZ	24/01/2020	Secretario General
Firma 1 de 2	FRANCISCO EMILIO GUTIERREZ MARTINEZ	24/01/2020	Concejal Serv.Publicos, Movilidad y Transform. Dig.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d3fab7154327496eae05f117c1e1748001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

